

N° 2829

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 210 de Martes 07-11-17

[CLIC EN LETRAS O NÚMEROS EN CELESTE PARA ABRIR](#)

ALCANCE DIGITAL N° 265

PODER EJECUTIVO

DECRETOS EJECUTIVOS

N° 40608-MP

REFORMA AL REGLAMENTO DEL ESTATUTO DE SERVICIO CIVIL DECRETO EJECUTIVO N° 21 Y REFORMA DEL REGLAMENTO A LA LEY DE LICENCIAS ADIESTRAMIENTO SERVIDORES PÚBLICOS DECRETO EJECUTIVO N° 17339-P

N° 40690-MAG

REGLAMENTO PARA EL PAGO DE ZONAJE DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y DEROGATORIA DEL DECRETO EJECUTIVO No. 31555-MAG

N° 40718-MGP-MTSS-MAG

PRÓRROGA DEL PLAZO PARA EL REGISTRO DE PATRONOS Y EMPRESAS DEL SECTOR AGRÍCOLA Y REGULARIZACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS MIGRANTES

[PODER EJECUTIVO](#)

[DECRETOS](#)

[REMATES](#)

[BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL](#)

[INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS](#)

[INSTITUTO COSTARRICENSE](#)

[DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS](#)

[NOTIFICACIONES](#)

[PODER JUDICIAL](#)

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

NO SE PUBLICAN LEYES

PODER EJECUTIVO

NO SE PUBLICAN DECRETOS EJECUTIVOS

DIRECTRIZ

REFORMA PARCIAL A LA DIRECTRIZ DM-0390-02-2016

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- DIRECTRIZ
 - ACUERDOS
 - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 - MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
-
- RESOLUCIONES

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DOCUMENTOS VARIOS

SALUD

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

AVISO

DAJ-SM-1941-2017. —Dirección de Asuntos Jurídicos. —Ministerio de Salud. —San José a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil diecisiete. A solicitud de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, se somete a conocimiento de las instituciones y público en general el siguiente proyecto de normativa:

Modificaciones y adiciones al Decreto Ejecutivo N° 34482-S “Reglamento para registro, clasificación, importación, y control de equipo y material biomédico”

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso, para presentar ante la Dirección de Mejora Regulatoria del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, a través del Sistema de Control Previo (SICOPRE), observaciones y comentarios con la respectiva justificación técnica, científica o legal.

La versión digital de este proyecto de normativa se encuentra en el Sistema de Control Previo, disponible en el sitio Web del Ministerio de Economía Industria y Comercio: <http://www.meic.go.cr/>

Las observaciones y comentarios serán recibidos únicamente en el Sistema de Control Previo.

- DOCUMENTOS VARIOS
- GOBERNACIÓN Y POLICÍA
- ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO
- EDUCACIÓN PÚBLICA
- SALUD
- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- JUSTICIA Y PAZ

AMBIENTE Y ENERGÍA

REGLAMENTOS

JUSTICIA Y PAZ

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO

Modificación el Artículo 30 de los “Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial” para que en adelante se lea así:

“Uso de papel de seguridad. Las actuaciones notariales que reproducen el contenido protocolar -testimonios de escritura- y los emitidos en virtud de la potestad certificadora depositada en el notario, deben plasmarse en papel de seguridad notarial, salvo norma o disposición en contrario. Su uso es personalísimo y obligatorio. Solo se le autorizará y entregará papel de seguridad notarial al igual que los otros mecanismos de seguridad, al Notario que se encuentre al día en todos sus deberes funcionales. El número máximo de líneas a utilizar es de 30 en cada página.”

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

La Dirección Administración de Pensiones de la Gerencia de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, comunica que el “Instructivo del Programa Régimen no Contributivo” ya se

encuentra disponible en la página Web de la Institución en la siguiente ruta: De Su Interés, Normativa, Instructivos, Posición 5 o bien en el siguiente enlace: http://www.ccss.sa.cr/arc/normativa/12/instructivo_rne.zip

BANCO DE COSTA RICA

Modificación parcial del Reglamento interno de contratación administrativa del Banco de Costa Rica

- REGLAMENTOS
- JUSTICIA Y PAZ
- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- BANCO DE COSTA RICA

AVISOS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Aprobación revalorización N° 72 montos de las pensiones en curso de pago seguro de invalidez, vejez y muerte

La Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 25° de la sesión N° 8931, celebrada el 12 de octubre de 2017 acordó aprobar la revalorización N° 72 de los montos de las pensiones en curso de pago del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, en los siguientes términos:

Revalorizar los montos de las pensiones en curso de pago en un 0.57%. En el caso de muerte la revalorización se aplica al monto de la pensión del causante y corresponderá a los beneficiarios el monto de pensión que indica el Reglamento del Seguro de IVM (Invalidez, Vejez y Muerte).

Incrementar el monto mínimo de pensión mensual de ₡130.633 (ciento treinta mil seiscientos treinta y tres colones) a ₡131.378 (ciento treinta y un mil trescientos setenta y ocho colones).

Aumentar el monto de pensión mensual máxima sin postergación de ₡1.539.414 (un millón quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos catorce colones) a ₡1.548.189 (un millón quinientos cuarenta y ocho mil ciento ochenta y nueve colones).

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

INTENDENCIA DE ENERGÍA

Variación de precios de los combustibles que expende la Refinadora Costarricense de Petróleo S. A. (RECOPE) por actualización del Impuesto Único según Decreto Ejecutivo N° 40720-H del 18 de octubre de 2017

PRECIOS CONSUMIDOR FINAL EN ESTACIONES DE SERVICIO Precio con impuesto (3)

Gasolina RON 95 605,00

Gasolina RON 91 581,00

Diésel para uso automotriz de 50 ppm de azufre 513,00

Keroseno 432,00

Av-Gas 887,00

Jet fuel A-1 514,00

V.—Que los precios rigen a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial La Gaceta

- INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
 - PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
 - AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
 - SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)